



SALTA, 26 de Mayo de 2009

Expediente N° 8312/05

RES-D-EXA: 180/2009

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 96 por el Ing. Carlos Alvarez Picaza mediante el cual solicita el reconocimiento de la asignatura Inglés para los Programas de Especialidad y Maestría en Energías Renovables;

Que asimismo solicita a fs. 184 prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría, plazo que venciera el 01/03/09;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables aconseja en su despacho de fs. 188:

- a) otorgar reconocimiento de la asignatura Inglés,
- b) otorgar la extensión del plazo, hasta el 21/04/2010, para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría,

Que la Comisión de Docencia e Investigación avala el despacho del Comité Académico;

Que la Resolución CD-053/03 establece: “Delegar en Decanato, a partir de la fecha, resolver toda presentación efectuada por alumnos de carreras de posgrado, siempre que la misma tenga dictamen coincidente de la Comisión de Posgrado y de Docencia e Investigación”;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar al Ing. Carlos Alvarez Picaza – D.N.I. N° 17.813.776, alumno de los Programas de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, prórroga hasta el 21 de Abril de 2010 para que presente el Trabajo de Tesis de Maestría.

ARTICULO 2°: Acordar al Ing. Carlos Alvarez Picaza, reconocimiento de la asignatura Inglés de la siguiente manera:

Especialidad y Maestría en Energías Renovables		Curso
Inglés	por	“Capacitación en Lengua Inglesa” (fs. 183)

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al recurrente, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. Postgrado y al Consejo Directivo de esta Facultad. Cumplido, RESERVESE.

mxs
az

Sra. DOLORES DELGADO DE NUÑEZ
 Directora Gral. Adm. Académica a/c
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS